

do algunos pesos y logrado dos otros registros de corto numero de machos y algo mas de carneros pero a quinre quantos la libra de uno y otro, quedando de qualquier modo siempre con la amenza de esta vigencia y en un perpetuo cuidado, La R. Justicia V. S. y sus Comisarios.

De todo dio cuenta a V. S. el dia de ayer en esta Sala el D. D. Dr. Alexo Manresa y la siguió el que dió manifestando, que el remedio p.^{ra} desenterrar colusiones, estos conflictos, que el Público lo que combeniencia en los precios de carnes, y viba satisfecho del zeloso deseo de V. S. a que pereiba el posible beneficio consiste en usar de dos medios.

El primero que inmediatamente se pongan dos tablas en las Carnicerías publicas en las que se vendan ouejas de buena calidad, permitiendole assi desde agora q.^{ta} principia Maio hasta 8.^{va} Miguel de Septiembre, poniendo en la pared donde todos lo vean un cartel que manifieste es carne de ouefa la que allí se vende. sin perjuicio de añadir tablas si V. S. viese q.^{ta} combiene en dha Carnicería y de providencias en las menores.

Que a este fin se fixen papeles en Muncia y Hermitas de huerta, y Campo, y sus lugares haciendo saber esta permission y el tiempo de ella p.^{na} que el que quiera venga y haga registro dentro de el, y qualquier bassa, de ouejas de buena calidad.

Y el segundo que se fixen iguales edictos en otros sitios y se escriba donde combenga a los Pueblos donde aya Sanaderos de poder, para q.^{ta} qualquiera que quisiere abastecer en Muncia p.^{na} un año o mas con termino cerrado de carneros, machos; vaca tocino, y ouejas en dho su tiempo limitado comparezca por sí o su legitimo Agoderado ante esta R. Justicia a tratar y ajustar en el modo mas comben.^{te} y con los Cau.^{tes} Comisari.^{os} que son ofresen de Carnes, precediendo la noticia y aprobacion de V. S.

En vista desta Cuenta resolvió esta Ciudad se citase como se ha citado generalm.^{te} p.^{na} al Cauildo de este dia afu.^{er} de tratar y resolver sobre ambos asuntos, y para que V. S. proceda con todo el conocim.^{to} que por su gravedad piden.